SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA.

La aprobaba y aprobo y mando se le no
tifique cumpla con lo a su efecto
nombrar procuradores de a
Y para [illegible] de la [illegible] conformidad
numero de [illegible] nombraron [illegible]
sus mercedes nombraron a [illegible] Garcia Ysidro, la
curadores a Manuel [illegible] Beltran
el conde Martinez [illegible] alcalde ma
yor [illegible] de dicho señor alcalde [illegible] nombramiento de
por abiendo visto el dicho nombramiento de [illegible]
procuradores en Manuel Garcia [illegible] y mando se les no
Martinez lo aprobo y [illegible] que cumplan con las
tifique la [illegible] efectos
obligaciones de sus oficios
Y para nombrar regidor de Cubas para
[illegible] nombramiento de vna
[illegible] Juan Martinez [illegible] de Anton
conformidad a [illegible]
con [illegible] Beltran [illegible] alcalde mayor
Castaño [illegible] de dicho señor alcalde [illegible] lo apro
[illegible] dicho nombramiento [illegible]
Y abiendo visto el dicho [illegible] a los [illegible]
bo y mando se le notifique [illegible]
dicho
Y para nombrar apreciadores para
los años [illegible] sus mercedes [illegible] conformi
[illegible] nombraron a Geronimo [illegible] la grand
dad [illegible] Beltran
Juan [illegible] Beltran [illegible] alcalde
[illegible] de dicho señor alcalde [illegible]
mayor abiendo visto el dicho nombramiento
lo aprobo y mando se les notifique a los
[illegible] cumplan con las
obligaciones de sus oficios